

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 89
25 de Mayo de 2015**

En La Higuera, siendo las 10:56 del día Lunes 25 de Mayo, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 089, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Presentación Empresa CAP- Proyecto Cruz Grande
- 2.- Observaciones acta de sesiones extraordinarias N° 16y N° 17 del 29 de Abril de 2015
- 3.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 4.- Informe proceso Pre-Censo 2016 y Censo 2017 por Coordinador Comunal La Higuera
- 5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Presentación Empresa CAP- Proyecto Cruz Grande

Presentes en sesión Germán Amiot, Claudio Mason, María Teresa Smith y Viviana Córdoba de empresa Minera CAP

Presidente Galleguillos damos la bienvenida a don German Amiot y comitiva, para que nos informe de primera fuente en que está el proceso del proyecto

del Puerto de Cruz Grande, sabemos que ya tuvo su aprobación, producto que la comunidad pregunta y queremos estar bien informados

German Amiot dice agradecidos por la invitación, vamos a presentar el proyecto para saber de qué estamos hablando tiene dos etapas uno el puerto Cruz grande que está ligado a mina planta ubicado en Vallenar es un proyecto birregional, teníamos dos instancias uno presentar el proyecto en conjunto en Santiago o presentarlo por separado el puerto en IV región, mina planta en III región, para presentar, ahora lo que vamos a exponer es lo que está aprobado, vamos a comentar los plazos y lo que ha sucedido después de la aprobación, los proyectos ambientales últimamente en Chile tienden a judicializarse, tenemos un par de presentaciones Ignacio Poblete en representación de un grupo de pescadores de Caleta Hornos y Oceana en representación de Modema que hizo una presentación al sistema, todo en base a lo que indica la ley, en el fondo debe resolver SEA como organismo, no es la empresa

Claudio Mason dice soy jefe de proyectos ambientales de CAP, lo que les voy a presentar es una breve síntesis de lo que fue el estudio de impacto ambiental los aspectos principales que enfrentó y como nosotros abordamos el proyecto lo que en su momento fueron las inquietudes respecto a la instalación portuaria con un ecosistema cercano a un área protegida tomando ciertas precauciones, primero Cruz Grande se caracteriza por haber tenido una actividad portuaria antigua estamos hablando 1900 y antes, con lo que fue el complejo minero-portuario y a ello asociados el transporte de minerales primero a Corral después hacia mercados norteamericanos, estamos hablando de un puerto que desde 1920 hasta 1970 movilizaba cerca de 70 barcos al año

German Amiot dice muestra imagen del primer puerto de 1906 porque después se construyó la Dársena, pero el primer puerto debe ser uno de los primeros puertos de embarque en Chile de esa forma con una estructura que tiene una torre de embarque que sale hacia el mar y donde estaba eso ubicado es donde se orientó ahora el nuevo puerto

Concejal Caro pregunta cuándo hicieron la Dársena la dimensión de los buques no eran tan grandes

German Amiot dice eran barcos con una capacidad de 30 a 40 mil toneladas, porque ahora son buques de 200 mil toneladas, por lo que sería imposible pensar en habilitar la Dársena

Claudio Mason dice el proyecto consiste en volver a construir un terminal portuario que permita la entrada de buques de hasta 300 mil toneladas, una de la razones era encontrar una instalación portuaria que pudiese atender embarcaciones de esas dimensiones, el proyecto en sí consiste en canchas de acopio, un área de oficinas, plantas de filtrado, el mineral se va a mover por tubería, el mineral va a llegar a una planta de filtrado se saca el agua, el mineral se almacena en canchas de acopio y el agua se devuelve nuevamente a proceso, este fue el proyecto tramitado, se ha hablado que aquí ha habido fraccionamiento de proyecto, hay que dejar claro que todos los proyectos que forman parte de esta actividad minera se han desarrollado y se han tramitado como estudio de impacto ambiental, generalmente cuando se habla de fraccionamiento, se dividen para que algunos pasen por declaración y otros por estudio ya con eso uno varía la rigurosidad del instrumento, en el caso nuestro lo que forma parte de este proyecto va a ser otro estudio de impacto ambiental, lo que hoy se tramitó es un área de acopio, un área donde va a ir una planta de filtrado y todo lo que es la instalación marítima, la línea color salmón en la imagen es lo que corresponde al camino actual, esto es lo que hoy día está aprobado que no necesariamente va a ser la línea de ingreso

Concejal Caro dice toma una parte de acceso, que es lo que habíamos visto en Chungungo, cuando hicieron la presentación nosotros le pedimos que no le coartaran el acceso a los pescadores y ustedes dijeron que las vías iban a quedar libres

Claudio Mason dice tenemos una experiencia que es lo que más nos refleja como empresa minera, en Huasco tenemos una planta de pellets y los pescadores artesanales, todos los orilleros tienen libre circulación por el interior de la planta y por el borde costero, siempre ha habido una relación para que puedan trabajar, la idea es que nuestros proyectos sean transparentes la razón por la cual se presentó este camino es por lo que hoy existe, existen otras posibilidades de acceso y en la medida que vaya avanzando el proyecto se va a ir estudiando

German Amiot dice aclarar el camino que está en naranjo ese empalma con un proyecto que tiene la DOP y que en el lado poniente, ahí nosotros estamos donando a la DOP y ahí en la Dársena ya tiene un proyecto para la pesca

artesanal, por lo tanto ese camino naranja empalma con el puerto que va a construir la DOP

Concejala Guzmán dice me imagino que este proyecto se está trabajando con los pescadores, ellos han manifestado alguna observación para que esto esté concretado, porque ese es el acceso directamente de los pescadores hacia el puerto, lo digo porque me hubiera gustado que se me invitara y nunca se me ha invitado a participar de este proyecto, claro que estoy de acuerdo

German Amiot dice la DOP trabajó el proyecto del puerto con la comunidad de pescadores, nosotros no intervenimos porque no tenemos nada que ver, la Dop ha trabajado muchos años con los pescadores, recordar que esto nace de un puerto para la pesca artesanal que hizo la DOP y que fue un fracaso técnico, eso nunca los pescadores lo usaron, los pescadores le dijeron que querían algo dentro de la dársena no fuera, de ahí salió este nuevo proyecto conversado con ellos, es precioso el proyecto, pero es un proyecto Dop, nosotros estamos donando los seis mil metros, estamos en proceso final de la subdivisión para poder entregar al fisco para que puedan invertir

Claudio Mason dice cuando uno presenta un proyecto hay una etapa de participación ciudadana, en nuestro caso voluntariamente localizada en Chungungo de tal manera que cuando este proyecto se formuló, lo que se hizo fue presentar un proyecto que respondía a las inquietudes que nos habían manifestado, una de esas inquietudes fue el libre acceso hacia las instalaciones de la Dársena, la otra fue de qué manera les afectaba los buques cuando estaban haciendo la maniobra de zarpar o atracar, llegamos a aclarar en cuanto tiempo en horas puede afectar esa maniobra al trabajo de los pescadores, eso fue incorporado en el estudio, en ese sentido la comunidad participó directamente en la formulación del proyecto, nosotros tenemos tres puertos trabajando, si algo hemos aprendido es que son viables siempre y cuando la comunidad los entienda y comprendan que no constituyen un choque con su actividad, hay un tema que es relevante porque dije que la zona de Cruz Grande tuvo actividad portuaria y eso ha demostrado que es compatible, pero para poder definir donde iba a quedar este puerto hubo que hacer un estudio de sitio de tal manera de identificar en la costa de la IV región por el norte y hasta Caleta Hornos por el sur que sitios tenían actitud portuaria, primero bahía con protección natural adecuada contra el viento y oleaje, profundidad

apta para recibir naves de hasta 300.000 DWT que requiere una profundidad mínima de 21 metros, que hubiese un terreno apto para construir área de acopio (un millón de toneladas) y por otro lado que la zona compatible con las características del medio ambiente y no afectar a las comunidades vecinas, el estudio se hizo tomando en cuenta la Caleta Chañaral, Ensenada Gaviota, Bahía Carrizal, Caleta Apollillado, Bahía Choros, Punta Chungungo, Punta Barrancones, Caleta Cruz Grande y Caleta Totoralillo, estos sitios fueron estudiados, se hicieron estudios de planimetría, de oleaje con el propósito de caracterizarlos y saber que tan aptos eran, definimos tres zonas habían algunas que eran inviables por haber una reserva cercana, cuando se seleccionó Cruz Grande tenía una profundidad adecuada sin la necesidad de tener hacer dragados o tronaduras, tiene una protección de oleaje, no interfiere con otros proyectos, la topografía del lugar tiene una característica que las pilas de acopio quedan protegidas, además los terrenos pertenecen a CAP Minería, existe un Plan Regulador Intercomunal que permite este tipo de actividades, además hay una ganancia que tenemos una presencia histórica de la compañía en el sector, tenemos un camping en el sector, desde la perspectiva de evaluar ambientalmente el proyecto, nuestro proyecto consiste en un puerto, un área de maniobra la embarcación al momento de llegar debe hacer un giro para poder estacionarse en el muelle de atraque, esa área de maniobra abarca 2.4 km², esto es algo que se discutió con los pescadores de Chungungo en términos de que significa y si ellos van a poder navegar o no mientras se haga esta maniobra, hay un tema que me gustaría destacar, nosotros tenemos varios puertos, en Caldera Puerto Totoralillo, en Huasco tenemos puerto Guacolda II, en Guayacán también tenemos un puerto, también en algún momento operamos en el Tofo, si hago un análisis de todas las operaciones en el tiempo he movilizado del orden de 8500 buques, con un promedio de 61 buques por año, jamás CAP minería ha estado involucrado en ningún accidente que haya tenido efectos ambientales, porque mucho se ha hablado de derrame, de qué pasa si la nave encalla, en ese contexto de alguna manera dice que las operaciones son bien hechas y que las operaciones para este tipo de nave no incurrir en un riesgo que sea importante, no es lo mismo que mover embarcaciones con hidrocarburos, desde la perspectiva de los estudios hay una norma que es parte di sistema de evaluación de impacto ambiental nosotros aplicamos

completamente la norma de medición de todo lo que era el medio ambiente marino en torno al puerto, con el propósito de determinar que había en ese sector que podía ser afectado, pero a la vez entendiendo que estas mediciones nos servían para saber qué efectos remanentes habían después de 60 años, adicionalmente surgieron tres temas vinculados a la reserva, como la dispersión de contaminantes, en el sentido de qué pasa si el buque encalla y libera parte del combustible, qué pasa con las especies exóticas ya que los tanques de lastre vienen con aguas marinas de otras localidades, lo que puede implicar el traslado de especies que no son de acá, por lo que tuvimos que hacer un plan que permitiera demostrar lo que sabemos que ese tipo de problemas no lo hemos tenido, en Huasco, Guayacán, etc.

Concejal Saavedra dice eso es una de las fortalezas que tiene CAP, don German dice que tiene dos demandas, eso es del punto de vista medio ambiental, pregunta

Germán Amiot dice Modema están más por el lado de los Pingüinos de Humboldt, el otro es por un temor del flujo marino, de las rutas de navegación

Concejal Saavedra dice no es menor lo que indica sobre la gran cantidad de barcos que hay operando y 0 accidentes, hace un tiempo estuvo Oceana y ellos para fundamentar su rechazo a cualquier instalación portuaria en la zona, los documentos de respaldo que ellos presentaron fue el último accidente de derrame de petróleo en Quintero, ellos lo ponen como una realidad que puede suceder, sabemos que un accidente en cualquier momento puede suceder, el argumento de ellos es eso

Germán Amiot dice la organización que presenta el requerimiento es Oceana en representación de Modema, hemos explicado mil veces a Oceana lo que pasó en Quinteros, ahí no hay un puerto de carga o descarga que tenga el sistema nuestro, es un terminal petrolero lo que pasó es que el barco estaba atracado con la manguera extendida, nosotros no vamos a tener terminal petrolero no va a haber manejo de combustible, pero por las marejadas se desatracó, se cortó la manguera y perdió petróleo, pero por un error humano, estamos hablando de terminales petroleros, ese ejemplo no puede ser extensible a todos los puertos, a nosotros nos han molestado mucho con el tema de derrame de petróleo, etc., además Chile firmó una convención a nivel mundial desde prácticamente el año 90 para adelante solo se aceptan tanto para buques

metaleros y petroleros que sean de doble casco, ni siquiera que en el caso de que un barco encallara o se partiera en dos no hay posibilidades de que haya un derrame masivo, pero a pesar de todas estas convenciones, siguen las inquietudes qué pasa si explota un barco, pero porque sucedería eso, también nos molestaron por el agua de lastre, para eso también hay una convención que indica que los buques deben cambiar el agua de lastre por sobre las 200 millas, eso lo deben certificar y eso lo regula la Armada Chilena

Concejal Saavedra dice ustedes también tienen antecedentes de relaciones con los pescadores en el caso de Coquimbo y Guayacán donde las caletas están cerca, no he sabido que haya algún problema, todos los puertos casi son vecinos a las caletas de pescadores, entonces la demanda del grupo de pescadores de Caleta Hornos a qué se debe, pregunta

Germán Amiot dice es por la ruta de navegación, velocidad, flujos, colisión con cetáceos, si ustedes ven en la presentación hemos normado que los barcos en la zona donde hay delfines y ballenas los barcos están obligados por normativa a circular a una velocidad inferior a la del cetáceo

Concejala Guzmán dice el grupo de pescadores de Caleta Hornos es algún sindicato de pescadores, pregunta

Germán Amiot dice es un grupo principalmente Carlos Vega

Concejal Caro dice en Guacolda II tienen la experiencia, pero también tenían descarga de combustible, pregunta

Germán Amiot dice sí, pero ahora ya no, en el caso de la planta de pellet ahí hay un terminal de Copec, pero eso es por Guacolda I que es donde está la termoeléctrica, antiguamente había una planta termina de Endesa que es a petróleo, una central que en este momento ya no está operando porque las a petróleo son demasiado caras, nosotros teníamos al principio y el quemador de la planta de pellet era a petróleo después se cambió a carbón por el costo, nosotros en caso de falla del quemador de carbón ahí se mantiene el petróleo pero en cantidades muy pequeñas, no es como el puerto de Guayacán que abastece a toda la IV región, en algún momento de la historia se pensó que ese terminal petrolero podría venirse para esta zona se habló del Arrayán, pero después quedó en nada

Concejal Contreras dice me gusta el tema medio ambiental por pertenecer a una zona tan rica en especies, me interesa lo que pueda relacionarse con la

contaminación, veía que esto empezó a operar en 1906, mi pregunta es si existe algún registro de si hubo alguna alteración en el fondo marino por contaminación por monóxido de carbón por efecto de combustibles y después del término de la operación del puerto si se hizo algún estudio, si hay alguna medida de contingencia en el caso de que ocurriese algún tipo de accidente, pregunta

Claudio Mason dice de hecho está simulado, tú debes tener siempre y es parte de los estudios ambientales y aparte de la obligación con la autoridad marítima tener planes de contingencia para todas las posibles emergencias que hayan en el puerto, sucedan o no, si bien es cierto en este caso no somos un puerto que descargue combustible, se contempló tener todos los elementos para la contención de derrame como medidas de seguridad, lo que ha ocurrido es que ha habido un temor de si pasa algo y en ese tipo de situaciones se debe actuar proactivamente, para responder tu pregunta cuando nosotros hicimos los estudios de la zona de puerto Cruz Grande en el futuro entre las cosas que hay que hacer es la recolección de muestras a mano todo lo que es muestra de sedimento, adicionalmente una arqueología submarina, una de las cosas que sorprende que está en el estudio de impacto ambiental es que los sedimentos que están en la zona de Chungungo es conchuela, no encuentras restos de hierro, de escombros con la excepción del sector de la Dársena que es por el desarme, en ninguna parte existen efectos notables de que la actividad portuaria previa haya causado daños, en toda la zona existen áreas de manejo, eso da cuenta el ecosistema natural, no tiene efectos que hayan cambiado sus características o que hayan mermado su productividad, una de las cosas que es importante tener presente cuando uno está hablando de un puerto de hierro está hablando de un producto que no tiene ninguna característica nociva, el hierro es un material inerte si cae al agua no va a contaminar, porque no contiene elementos contaminantes, otras minerías tiene ese tema por lo que su estructura son completamente encapsuladas y metida dentro de galpones una porque si se les vuela es muy caro, dos porque si se les vuela son minerales que tienen efectos ambientales, en el caso nuestro no tiene efectos ambientales por lo que si cae en el mar no va a producir ningún daño en el fondo marino, eso fue comprobado con estos estudios de línea base, el tema aquí se ha concentrado en qué pasa con la dispersión de contaminantes, qué pasa con las

especies exóticas y qué pasa con las colisiones por cetáceos por el temor que al norte de Chungungo hay presencia de cetáceos y constituye un recurso turístico que no debe ser afectado, desde la perspectiva de si hay derrame de combustible, lo que hicimos fue simular un derrame de 1000 toneladas de IFO 380 y suponer que las mil toneladas de petróleo iban a salir y se iban a desplazar, se hizo un estudio completo de oleaje y marea, pudimos detectar que la mancha a seis horas se desplaza a ese nivel tiene concentraciones bajas de 0.1m^3 de hidrocarburo, es decir jamás va a seguir hacia el norte porque el viento es sureste, esta simulación se hizo

Germán Amiot dice hay que destacar que mil toneladas eso es imposible, nos vimos obligados en el estudio de poner un caso tan extremo, porque nunca mil toneladas están en un solo compartimiento, por lo que es imposible que todos los estanques exploten a la vez

Claudio Mason dice uno entiende que las personas van a colocar sus prejuicios, este tipo de trabajo se hizo para demostrar matemáticamente que los efectos de un derrame de contaminante no iban a salir del sector del puerto, adicionalmente lo que se hizo para el ingreso de especies exóticas lo que hicimos fue hay un compromiso en el estudio de impacto ambiental que las aguas de lastre van a ser analizadas aleatoriamente, las naves que lleguen a puerto aleatoriamente vamos a tomar muestras para verificar que las aguas de lastre fueron cambiadas a las 200 millas marinas, esto es para tener la seguridad de que eso se hizo y poder ejercer un control, la idea es aparte tener estaciones de muestreo en Chungungo, Punta Barrancones y alrededor de la isla por si llegara a aparecer una especie exótica haya capacidad de respuesta, el movimiento de embarcaciones que hay en esta zona es bastante grande, Chile por la cantidad de costa es un país portuario, en la costa de Chile no existen antecedentes de especies exóticas que hayan llegado a desplazar a la especie local, es comprensible y por lo tanto monitoreable y de esa manera podemos demostrar que no haya ingresado nada a la costa chilena, el tercer punto es colisión con cetáceos, si bien es cierto en Chile las colisiones con cetáceos son muy bajas, hay una experiencia en el canal de Panamá ahí alrededor de 14 mil embarcaciones cruzan anualmente el canal, (muestra imágenes e indica) las rayas curvas de color son cursos de ballenas, lo negro son naves de pesca, las naranjas son los buques que salían del canal,

originalmente operaban con un desorden bastante grande, lo que se hizo dado que habían 5.5 colisiones con cetáceos por año se debía buscar la forma que todos circularan por sectores bastantes conocidos y así se disminuyera el contacto con las ballenas, lo que se hizo fue hacer un dispositivo de tránsito, por otro lado se fija y estas son normas en la organización marítima internacional que están como normas para prevenir la colisión con cetáceos, se fija que la velocidad máxima de navegación cuando hay presencia de ballenas no sea superior a diez nudos y se establece una carta náutica, nosotros estamos proponiendo aquí lo mismo, la gracia de eso es que reducen en un 90% las probabilidades de colisión con cetáceos, lo que hicimos dado que estábamos en la adenda numero 3 e íbamos a la adenda número 4 y el conflicto continuaba en discusión, hicimos un análisis de todo lo que se ha adoptado en el mundo para reducir la colisión con cetáceos, desde el uso de vigías, la reducción de velocidad, la distancia prudencial, la exclusión de zonas de navegación que en general nosotros adoptamos, pero en general medidas que tienen por objeto evitar la colisión, de ese modo propusimos finalmente primero que toda el área 20 KM de radio de la reserva marina sea una zona de exclusión para la navegación de naves asociadas al puerto de Cruz Grande, segundo proponer un dispositivo de navegación que permita que las naves ingresen o salgan a puerto que genera dos opciones que el buque salga o que los buques deben pasar cerca de islotes Pájaros que es donde recoge el práctico frente a Coquimbo y navega hasta Cruz Grande, con esta propuesta la idea es salirnos completamente de la reserva, en el caso de derrame de petróleo está limitado a la zona de Chungungo y navegamos por fuera de islotes Pájaros en un radio de 2 kms, está fue la propuesta y así se aprobó el proyecto con estas condicionantes, desde la perspectiva de la relación que hemos tenido con Chungungo, que ha sido una relación histórica que es más bien de vecinos y no solamente ligada a este proyecto, ha habido una serie de actividades, esto mismo lo presentamos en el estudio, las tratativas que uno tiene con la comunidad deben ser declaradas previamente, porque lo que ocurría era que en algunos casos habían algunas medidas de compensación iban negociándose en el camino, pero la ley de medioambiente es súper claro indica si existen negociaciones deben estar declarados en el estudio de impacto ambiental, en este caso tenemos un proyecto de fomento en arquitectura para darle una puesta en valor de lo que

es la historia en la zona y algunos cursos que se han hecho con la comunidad, porque unas de las cosas que ha salido de las conversaciones con la comunidad que muchos de ellos ya no quieren ser pescadores, les gustaría tener la posibilidad de asociarse al proyecto y para eso hay que capacitar, se debe tener a la comunidad preparada en algunos oficios para ser parte del proyecto Germán Amiot dice lo más importante que hemos tenido es la regularización de estudio, pero en general todas las empresas grandes están pidiendo mínimo cuarto medio laboral

Claudio Mason dice (muestran imágenes de puertos anteriores) primero hay cosas que se deben tener presente porque a veces el prejuicio el temor le gana a la realidad, si uno se va a la zona de Coquimbo o Guayacán estas manchas son los recursos pesqueros que Sernapesca ha informado, tenemos dos puertos grandes Coquimbo y Guayacán más un terminal petrolero que está en Guayacán y esto es una medición de la abundancia de recursos pesqueros en la zona en el presente, con toda esa actividad portuaria los recursos pesqueros siguen presentes, lo cual no hace pensar que si existe impacto son muy localizados, no serían de gran envergadura, probablemente los que bucean se dan cuenta que el fondo de Coquimbo debe tener una cantidad de lodo que es mezcla de gráneles con lo que haya caído , pero es una área muy localizada

Concejal Caro dice a qué sector le llama pequeño, el polvo que cae con el fierro, la amplitud de esto

Claudio Mason dice 500 mts. alrededor de un puerto puedes encontrar impacto, un derrame de mineral va a quedar en el área de carga y si llegara a suceder va a tener que ser limpiado inmediatamente

Germán Amiot dice quizás siendo nosotros la única empresa dedicada a la minería del Hierro, nosotros siempre hemos sido perjudicados por el impacto de la gran minería en Chile Cobre, oro, que por sus proceso han producido impactos, pero el hierro no utiliza nada químico para concentrar, el hierro en Chile tiene la propiedad que es magnética nosotros lo concentramos solamente moliendo y con imanes, no hay productos químicos de por medio, por eso decimos que es inerte, en el fondo es tierra con un poco más de fierro y si algo cae al mar se integra de nuevo al medio, no es lo mismo que si cae oro o cobre u otro tipo de minerales

Claudio Mason dice es un prejuicio que en particular existe en algunos lugares, por ejemplo si uno busca en Wikipedia y pone relave lo primero que aparece es tóxico, muchos de los procesos de la minería en hierro no son tóxicos, ahora si uno va a la historia no existen en Chile antecedentes de grandes accidentes navieros, solo ha habido hundimientos, pero no existen accidentes ambientales de la magnitud de lo ocurrido en Alaska Estados Unidos, que es lo que dieron origen a que todos los buques que transportan petróleo deben tener doble casco, pero si tuviera un efecto es acotado en torno al puerto, otro tema relevante (muestra imágenes) de movimiento de naves desde nuestras costas ingresando y saliendo de nuestra costa, al ver esto se da cuenta que cuando uno habla de vías de navegación son artificiales, track de navegación es por donde circula el buque, esta es una discusión que ha habido, solamente corresponde cuando uno construye una vía de navegación, nosotros somos un país marítimo portuario, pero cuando comparo esto con el movimiento que existe entre Norteamérica y Europa es mucho mayor, el tráfico naviero no es necesariamente un impacto, no es algo destructivo, obviamente hay que tomar precauciones, pero es algo inherente a nosotros, si uno saca la cuenta porque diez nudos de velocidad máxima, la gran mayoría de accidentes con cetáceos ocurren entre los Ferri, los Hidrofoils y los Jet-foils que van a 30 o 40 nudos, los cetáceos cuando navegan lo hace a velocidad crucero y tiene la capacidad de navegar en trechos cortos y evadiendo a 19 ó 21 nudos, por eso comprometimos aquí dos velocidades desde Coquimbo a puerto Cruz Grande 10 nudos, en la maniobra para acercarse a puerto 4 nudos, tengo que hacer el trayecto con un vigía dando aviso a la autoridad marítima, al llegar a Cruz Grande dado que hay actividad pesquera artesanal y estoy haciendo maniobras de giro reduzco mi velocidad 4 nudos, por ejemplo si uno va a Islas Canarias existe un registro de 56 ejemplares entre los años 1991-2007 eso quiere decir que hay un promedio de 3,4 colisiones con cetáceos por año, los registros que existen en Chile son de 0.047 accidentes registrados entre el año 1905-2010, y todos los accidentes han ocurrido en los canales del sur, con las medidas que nosotros presentamos reducimos en un 90% la probabilidad de colisión

Germán Amiot dice el estado actual es que tenemos dos requerimientos uno de Oceana en representación de MODEMA y el otro del abogado Poblete en representación de un grupo de pescadores de Caleta Hornos, esa situación

legal normalmente lo que produce es que atrasa un poco los proyectos, en el caso nuestro el puerto debe esperar la aprobación del otro proyecto minera planta

Concejal Caro pregunta van a construir un ducto desde la mina, en que dimensión, por donde van a venir

Germán Amiot dice dimensión de 12" y además subterránea, el mejor trazado es un tramo por la carretera, nosotros tenemos experiencia en concentraductos, uno en Tierra Amarilla que hay una planta de magnetita que ahí le procesamos las colas a Candelaria, que es cobre y que tienen un 6% de hierro, lo captamos con imán lo único pasan la cañería por unos imanes le sacamos el fierro y le devolvemos sus mineral a su track y ese fierro nosotros después lo concentramos y lo enviamos al puerto de Totoralillo 120 kms, nunca hemos tenido un problema, después en Cerro Negro Norte al puerto son 80 kms, no hemos tenido problema y nadie lo ve porque va a casi dos metros de profundidad

Concejal Caro pregunta ustedes salen de la mina que está en Cristales arriba

Germán Amiot dice no, en Pleito

Concejal Caro pregunta tienen algún plano de por dónde viene el ducto

Germán Amiot dice lo tenemos pero se lo enviamos, aquí las interconexiones son varias primero en la zona donde está el puerto va a haber una pequeña planta desalinizadora, estas plantas desalinizadoras consideran agua para toda la localidad de Chungungo, el circuito es cerrado parte el agua desalinizada a la mina planta, vuelve con el concentrado se filtra y luego vuelve el agua de proceso a la mina planta

Concejal Caro pregunta el tema era todos esos residuos que iban quedando donde iban

Germán Amiot dice se filtra el producto y el agua se devuelve

Concejal Caro pregunta la capacidad de acopio

Germán Amiot dice un millón de toneladas, porque hay que tener para tres o cuatro barcos mensuales

Concejal Caro pregunta qué sucede con el polvo en suspensión

Germán Amiot dice cuando hablamos de que el producto va a ser pelletfit que es un concentrado de fierro, el filtro deja un 8,5% de humedad, la dispersión por aire prácticamente no hay, porque así se embarca

Claudio Mason dice hay un tema cuando se hizo este estudio de impacto ambiental, hubo que hacer un modelo para simular, se superpuso el proyecto en un modelo matemático, dijimos y eso está por debajo de la norma, luego debe ser monitoreada y vamos a tener que hacerlo porque debemos informar a la superintendencia de medioambiente, porque los niveles de las multas son elevadísimos para quienes no cumplan con las normas de medioambiente, pero el escenario en que jugamos las empresas hoy día es distinto no cumplir se sanciona

German Amiot dice los principales problemas que tuvimos con este proyecto fueron con dos servicios uno Subpesca por el tema de la ruta de navegación y el otro que no fueran a llegar especies exóticas por el agua de lastre y el otro es la Conaf nos tiene locos con la serófilia, lucumillo y cacho de cabra en Atacama, pero acá es el lucumillo, a nosotros nos obligan si el área es afectada, replantar el lucumillo

Claudio Mason dice nosotros propusimos para efecto del lucumillo que es endémico en la zona, propusimos un área de 330 hectáreas de protección como una reserva genética, las que no van a ser intervenidas por ningún tipo de actividad, quedaría al sur de Chungungo, frente a la playa del Temblador

Germán Amiot dice por proponer eso, después propusimos que la playa del Temblador que es nuestra abrirla al público, generar un camping, porque la Conaf nos dijo que si existe un área de manejo frente a la playa no puede ser público, al final tuvimos que copiar un modelo parecido al Parque de Pan de Azúcar que es de Conaf, quieren que el Temblador solo sea infraestructura de bajo impacto, paragüitas de totora

Concejala Guzmán dice sigo con mi consulta relacionado al puerto de todas las medidas que se han tomado los pescadores no van a tener problemas para salir a sus actividades, por eso preguntaba si en su trabajo con la comunidad lo habían hecho saber

Claudio Mason dice los pescadores fueron a Puerto Totoralillo

Germán Amiot dice llevamos a un grupo de pescadores de Totoralillo, Chungungo, Caleta Hornos más de 30, a que conocieran el puerto de Totoralillo y además que conocieran como era nuestra relación con los pescadores de Caldera, allá los gremios de pescadores son 800 pescadores organizados en 12 gremios y sindicatos en total, para que vieran como en general los puertos se

interrelacionan con la pesca artesanal, por ejemplo en este momento en el puerto de Totoralillo un barco corto el ancla y las embarcaciones que están haciendo las maniobras son de allá, hay catamaranes trabajando, este proyecto trae muchos trabajos accesorios secundarios en los puertos, por otro lado todo lo que es áreas de manejo, las zonas de repoblamiento de especies los puertos se han preocupado mucho de eso, lo más increíble las pruebas de piures en la zona del puerto de Guayacán las lingas se han hecho en los propios pilotes de los puertos nuestros

Concejala Guzmán pregunta fuentes de trabajo porcentaje en la comuna

Germán Amiot dice la respuesta es la mayor cantidad que se pueda, la mina planta y el mismo puerto son trabajo que requieren cierto nivel de competencia y lo más importante es contar con el cuarto medio, por eso nosotros estamos trabajando ya con la nivelación de estudios, pero esto genera mucho trabajo, porque además de esto vienen los servicios, contratistas de construcción, en la época de construcción el pick puede llegar a seis mil trabajadores, de partida va a haber un hotel en el puerto para los trabajadores, seguramente van a trabajar por turnos y el resto va a tener que ser ubicado en hoteles fuera de la faena, ahí es donde se podrá ver un flujo con las localidades cercanas

Concejal Ambler pregunta el pueblo que beneficio directo va a recibir fuera del trabajo

Germán Amiot dice es el que más trabajo va a recibir, porque en el caso del puerto la idea es que el trabajador portuario viva ahí, por otro lado agua, energía asegurada, le va a subir el estándar de vida al pueblo, porque además vamos a ser un polo de desarrollo vamos a tratar de que eso sea un nivel de que la gente vaya a comprar los productos salgan, hay programas de fomento

Concejal Ambler dice pasa que las empresas mineras han trabajado, han hecho dinero y se van sin dejar sin nada, cuando pertenecía a la Mesa Rural se hizo un estudio con el pueblo la gente solicitaba un posible cementerio, una cancha de futbol, eso se entregó a la señora Claudia Salinas, en cuanto a lo que la gente quería para su desarrollo y eso quedó reflejado en ese estudio como formar cuerpo de bomberos, etc.

Germán Amiot dice hay cosas que durante la construcción uno está obligado a desarrollar, darles entretención se construyen cancha y otras cosas que quedan, ahora le gente antigua, cual es el sentimiento que tiene que ellos vivían

mucho mejor cuando estaba el Tofo, ese sentimiento con respecto a las comunidades ellos dicen déjennos a nosotros desarrollarnos y eso es lo que quieren ellos recuperar

Claudio Mason dice otro tema que viene asociado a la construcción del puerto es que el camino de acceso lo vamos a tener que mejorar, hay rectificación de algunas curvas

Presidente Galleguillos dice ese camino está incorporado dentro de los 1000 km. Que va a mejorar el Gobierno Regional para el próximo año

Germán Amiot dice igual nosotros debemos mejorar por el tamaño de los camiones

Concejala Guzmán pregunta la cancha que está en el sector de la escuela es de CAP

Germán Amiot dice era nuestro, a través de la historia se han ido entregando y a la municipalidad de La Higuera se entregó todo lo que es la escuela, la cancha de hecho queremos hacer un proyecto de un museo y un lugar de encuentro turístico, estamos pidiendo al municipio que nos entregue en comodato una de las casas antiguas, hay una maqueta que ya compramos

Concejala Carmona dice el mineral lo van a traer desde una faena de la III región, pero preguntar si se tiene proyectado algún proyecto relacionado con El Tofo, reabrir el yacimiento

Germán Amiot dice no le queda nada, en términos mineros se dice que las minas se encuentran dónde están las minas, en estricto rigor uno nunca se lleva todo, pero entre el Tofo y la carretera en esa ladera hay un yacimiento que no resultó tan bueno, pero Fierro hay en todos lados, a lo mejor en algún momento

Concejala Carmona pregunta cuál va a ser el compromiso social con la comuna, porque independiente que el impacto va a ser en Chungungo, me gustaría que en la contratación se considere el resto de la comuna, porque concuerdo con la apreciación que tiene el colega Ambler, porque por ejemplo tengo treinta años viviendo en el pueblo, pero vi cuando se instaló el proyecto del Parque Eólico, eso no generó empleo, solo en la etapa de construcción, pero no empleo permanente para la gente de la comuna

Germán Amiot dice vamos a tener una encargada de comunidades viviendo en la zona, estuvimos buscando casa, se nos adelantó Dominga

Concejal Saavedra dice la información que tenía del proyecto era muy general, después de esta presentación me quedan más claras las expectativas que se viene para la comuna, ¿este proyecto está aprobado el estudio de impacto ambiental?, en tiempo

Germán Amiot dice el proyecto está programado para que esté operando el 2019, antes de fines de 2016 con todos los detalles que tiene, presentamos y nos aprueban a fines de 2019, pero en Chile los tiempos son demasiado largos, una DIA se demora mínimo seis meses

Concejal Saavedra pregunta aún no está ingresado

Germán Amiot dice en la III región aún no, pero tenemos necesidad para asegurar la zona del puerto de Cruz Grande, tenemos la necesidad de primero tener la concesión marítima, nos exigió primero el estudio de impacto ambiental, eso obligo a apurar el puerto en desmedro del proyecto de mina planta

Concejal Caro pregunta las obras de este puerto cuando empiezan

Germán Amiot dice no pueden empezar antes que nos aprueben el estudio de impacto ambiental del proyecto de mina planta

Concejal Caro dice al tener ese puerto, tenemos la garantía del túnel del corredor bioceánico

Germán Amiot dice es una alternativa, a nosotros el Gobierno Regional nos ha preguntado por el puerto si podría servir como un dos en uno, pero primero cambia inmediatamente el proyecto del puerto por la frecuencia, estos 15 millones de toneladas al año son 5 barcos mensuales, la soya va a requerir cierta frecuencia, la única opción sería tener un puerto multipropósito, que el muelle de atraque acepte dos barcos en línea y eso es otro proyecto

Concejala Guzmán dice hay una necesidad en Chungungo tenemos el sector del rompeolas cuando la gente pasan a usar la esquina hay muchas dificultades para pasar, existe una posibilidad de poder emparejar esa parte, pregunta

Presidente Galleguillos dice la Rosita (Guzmán) se refiere a otro sector el rompeolas que está en la Dársena, para llegar a esa superficie redonda desde la tierra se destruyó el piso, la gente debe pasar por las rocas, lamentablemente es un terreno en donde no podemos invertir porque no es nuestro

Germán Amiot dice vamos a conversarlo con la DOP a ver que se puede hacer en el intertanto

Presidente Galleguillos dice está súper claro, es la información que necesitábamos tener para poder informar a la comunidad, por las expectativas que se pueden crear en la comunidad

German Amiot dice creo que con el desarrollo del corredor bioceánico, además nuestro puerto, algún otro que venga la comuna va a tener un salto, un impulso enorme

Presidente Galleguillos dice la oportunidad de nuestra comuna es buena, porque esa mina si bien está en la III región los poblados más cercanos están en La Higuera, por ende los servicios también, además que el tránsito normal va a ser hacia La Serena, además de los servicios, muchas gracias por la presentación

No habiendo más consultas se retira Germán Amiot, Claudio Mason, María Teresa Smith y Viviana Córdoba de empresa Minera CAP

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesiones extraordinarias N° 16 y N° 17 del 29 de Abril de 2015

Acta sesión extraordinaria N° 16 del 29 de Abril de 2015

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 16 del 29 de Abril de 2015.

Acta sesión extraordinaria N° 17 del 29 de Abril de 2015

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler dice quiero que se me entregue la grabación de esta sesión extraordinaria para el próximo Concejo, no tengo observaciones

Concejala Guzmán pregunta esto se puede aprobar o rechazar,

Presidente Galleguillos dice se puede observar y queda corregida

Concejala Guzmán dice era solo consulta, pensaba que si uno no estaba de acuerdo se podía rechazar

Concejala Carmona dice se puede rechazar

Mario Pizarro dice esto es punto de observaciones si tienen algún reparo que no estén de acuerdo con la grabación

Presidente Galleguillos dice por ejemplo si el concejal Saavedra dice algo que a usted no le gusta, no lo puede rechazar, porque él lo dijo y el acta es la copia fiel de lo que se dijo, nos guste o no, lo creamos o no, lo que observan ustedes es lo que usted dijo esté reflejado en el acta

Concejal Caro dice creo que las grabaciones según la ley indica no se pueden entregar

Mario Pizarro dice hoy con la ley de transparencia todo es solicitable, todos los elementos o medios con los que contamos, se han pedido, por ejemplo cuando abordamos el tema de salud vino un señor que decía ser representante de una abogada y solicitó una grabación de una sesión cuando se tocó el tema de dotación y se la hicimos llegar

Concejal Caro dice esa era mi consulta, porque si Ambler aprueba el acta y pide la grabación, después no puede observarla o rechazarla

Concejala Guzmán dice solo era una consulta, no tengo observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 17 del 29 de Abril de 2015

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Informe de departamento educación informando de contrataciones Mayo 2015

- Memorándum N° 20 de departamento de salud informa de nuevas contrataciones
- Secam invita a participar de Seminario "Probidad y Transparencia en la Gestión de las Autoridades Locales" a realizarse en la ciudad de Arica desde el 01 al 07 de Junio 2015
- Secam invita a participar Pasantía "Planificación Territorial Gobiernos Locales Patrimonio y Turismo" a realizarse en Cartagena de Indias-Rosario y Barú Colombia, 22 al 29 de Junio 2015
- Secam invita a participar Pasantía "Experiencia en Deportes, Turismo, Patrimonio y Cultura" a realizarse en Cuba Habana y Varadero desde el 03 al 12 de julio 2015
- 1ª Jornada de Capacitación "Roles de Fiscalización y Conceptos Relevantes Para la Administración Municipal" actividad que organizan Municipalidad de La Higuera y Municipalidad de Río Hurtado a realizarse jueves 28 de Mayo en Río Hurtado
- Llamó Uberlinda Aquea informando que el 3, 4 y 5 de Junio en Pichidangüi se realizará encuentro del Capitulo Regional de Concejales aquí el concejal Contreras es representante

Concejal Contreras dice apara complementar lo que usted dice me llamó (Uberlinda Aquea) y me manifestó de lo importante de participar en este encuentro ya que se van a tratar temas como la ley 20742, Ley del Lobby, Ley de Transparencia, así que me encargó de la importancia de asistir a este encuentro

Presidente Galleguillos dice estas instancias al ser regionales limita a la participación a un número determinado de concejales, lo ideal es que puedan asistir para que el Capítulo Regional pueda mantener el peso y se pueda fortalecer esta agrupación, lo mismo que la actividad que vamos a tener en Río Hurtado porque ahí se limita aún más a doce concejales, la idea es que todos participen

Concejal Contreras dice la de Rio Hurtado es bueno participar ya que tenemos este convenio

Concejala Carmona dice esta invitación es solo para Alcalde y concejales, o es también considerado para los funcionarios, porque a veces a los funcionarios

les molesta la presencia de los concejales en algún tipo de actividad, eso pasó con el tema del Pladeco

Concejal Contreras dice también viene el presidente regional de concejales señor Herrera que es de Los Vilos y también viene el presidente nacional Marco Espinoza

Se da término a punto 3 de la tabla

Presente en sesión Víctor Tapia coordinador comunal del CENSO

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Informe proceso Pre-Censo 2016 y Censo 2017 por Coordinador Comunal La Higuera

Víctor Tapia dice propuse hacer un pequeño adelanto sobre cómo va a ser el Censo 2017, porque ya han habido tres reuniones de coordinación con director regional del INE y con el Gobernador Provincial, esto tomando en consideración por las fallas que hubieron en el Censo anterior, se tomaron medidas por parte del INE y volvería a la antigua modalidad un Censo abreviado de un día, sin embargo los municipios van a tener un rol trascendental en la aplicación territorial y en la planificación del Censo que ya se está trabajando este año, hay pequeñas modificaciones que se van a hacer desde cambio en la infraestructura municipal para tener un centro de operaciones, desde los voluntarios, y desde la información estratégica que va a quedar alojada acá en el municipio, entonces la semana anterior estuvimos en reunión con el director regional del INE y es muy probable que en las próximas semanas solicite audiencia con el Concejo Municipal, el objetivo de esta presentación es presentar el avance del diagnóstico territorial y de los recursos para el Censo 2017, este diagnóstico territorial trata de levantar la información de las organizaciones territoriales y funcionales, porque el fuerte del voluntariado va a estar compuesto por estudiantes de educación media 3° y 4° enseñanza media, alumnos de Universidad, Armada, voluntarios, funcionarios públicos y se integran las dirigentes de las juntas de vecinos, en segundo orden analizar la infraestructura comunal para realizar el Pre censo, se habló de los beneficios que el municipio va a percibir con la información que se va a levantar en el

Censo, como información clave para el desarrollo del Plan Comunal, Plan de Desarrollo, Plan Regulador, etc., la información base va a quedar alojada en cada municipio, actualmente estamos en planificación e implementación de Censo abreviado, en cada municipio el administrador municipal va a ser el coordinador comunal del Censo, se ha estado levantando la información de la base de datos de las organizaciones, para ver cuáles podrían dar un mejor aporte en tema de voluntariado, al igual que profesores, Fuerzas Armadas, profesores, la segunda etapa la preparación el próximo año se va a hacer en Marzo, Abril, Mayo se va a hacer un levantamiento de las casas que hay en la comuna y evaluar de cómo se hizo, en términos generales será un Censo de hecho, el 17 se va a declarar día festivo y se va a hacer en un solo día, se va a capacitar a la gente por varios meses, dirigentes o vecinos del sector funcionarios públicos, docentes, etc.

Concejala Saavedra pregunta en los funcionarios públicos entran los docentes Víctor Tapia dice sí, están incluidos dentro del estamento de funcionarios públicos, la caracterización de las organizaciones comunitarias se van a capacitar, es donde eventualmente estamos trabajando para recolectar información de organizaciones dentro de la comuna, la estamos caracterizando en términos geo referencial, lo que quiere privilegiar el INE y los municipios es trabajar con organizaciones que tengan mejor funcionamiento, crear una base de datos geo-referenciadas para ver el territorio a cubrir a través de unidades vecinales esto es más común en las ciudades más grandes, en nuestro caso va a ser diferente por ser una comuna rural, paralelamente se va a realizar un Pre Censo 2016 y cantidad de viviendas, territorio a levantar, tener una cartografía por localidad, de los productos vamos a obtener la cantidad de los censistas que vamos a necesitar, los criterios de selección de los sectores y distribución de los territorios por censista y las organizaciones territoriales, para obtener en el futuro el siguiente resultado, en Serena mapean los barrios y tienen cierta cantidad de información importante, los resultados de los productos que vamos a tener de este levantamiento pre-censal debiese reflejarse en esto en cada localidad, dentro de esta caracterización se hizo una solicitud de información a los coordinadores municipales, se va a geo referenciar estas organizaciones, donde vamos a tener gente de Dideco y José Luis Morán y se van a aplicar criterios de selección para ver quién está

calificado para ser censista y quien no; le ofrecí al director regional del INE porque va a ser un trabajo que le va a tocar a ustedes, para el trabajo pre censal debemos habilitar una oficina para ocho personas aproximadamente por un mes haciendo el trabajo pre censal, sin embargo trata sobre la implementación de oficina de comando para el día del Censo el lunes 17 de Abril, que puede ser un salón de carácter municipal, para poder instalar los computadores, se va a disponer una pequeña sala para información estadística, la Subdere para transferir recursos para habilitar esta oficina y eso va a quedar para el municipio, en ese sentido se está creando la figura en la Subdere y en el INE para crear la glosa en el presupuesto municipal, para que la Subdere pueda transferir estos recursos, probablemente que en tres semanas más el director del INE venga a exponer y de mayores detalles de este trabajo que se va hacer, por eso vine antes para que estén informados y esto no los pille tan de frentón y esto es en lo que se está trabajando.

No habiendo más consultas se retira de sesión don Víctor Tapia y se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios

Concejal Saavedra dice más que nada consultar, en la sesión anterior hubo una solicitud de terreno de Luis Tapia de Punta Colorada para que pudiese iniciar un proyecto productivo, eso ya se dio orden de trabajar en el comodato

Presidente Galleguillos dice no

Concejal Caro dice en el tema de Luis Tapia, creo que es inaceptable darle un comodato, porque la familia y la mamá tienen una gran parte de Punta Colorada tomada

Presidente Galleguillos dice analicemos el tema cuando vaya el comodato a votación, porque en este momento no hay nada, a lo mejor ni lo presentamos

Concejal Saavedra dice el personal del departamento de salud envió carta al Concejo en donde ha solicitado artículo 45° y se solicitó que la administración dispusiera de libros en cada posta y en el CES, eso fue cuando tratamos el tema en el Trapiche, eso se ha hecho, se ha ordenado el cumplimiento, porque

además se dijo que se iba a trabajar en un sistema de calificaciones y eso iba a servir para evaluar, también preguntar si la señora Leonor Ortega se reintegró a sus funciones como jefa de departamento de salud según lo instruyó Contraloría

Presidente Galleguillos dice aún no, porque la semana pasado estuvimos abocados a la Cuenta Pública, en la tarde tengo reunión con Luisa Opazo ahí vamos a ver este tema

Concejal Saavedra dice el oficio de Contraloría indicaba un plazo

Mario Pizarro dice el oficio indicaba que había que responder a la Contraloría en un plazo de 10 días desde recepcionada la carta

Presidente Galleguillos dice vamos a respetar lo que la Contraloría dice

Concejal Saavedra pregunta se le finiquitó a la señora Sonia (Flores)

Presidente Galleguillos dice no sé

Concejal Saavedra dice porque la semana pasada aprobamos una modificación de salud para eso, porque me imagino que esto obedece a tiempos y a plazo

Presidente Galleguillos dice recuerden que esto obedece también a una acuerdo que debe llegar el abogado del municipio, se supone que debe llegar a un juicio de avenimiento

Concejal Caro dice cuando se hizo la sesión extraordinaria era porque tenía que presentarse por tiempo y tenían que hacerse esos pagos, por eso se aprobó por tiempo, entonces creo que esa gestión debe haberse hecho

Concejal Saavedra dice hago la consulta entiendo que hay tiempo para estas situaciones, me preocupa porque la Contraloría determina y hay que cumplir y me preocupa que la administración puede estar cayendo en falta y que pueda ser solucionada en los tiempos que corresponden

Presidente Galleguillos dice es un juicio demanda que se debe negociar y está en proceso, pero el acuerdo era para que pueda negociar y que cuenta con los recursos para hacerlo, pero eso está en proceso

Concejal Saavedra dice el abogado pidió autorización de Concejo el negoció eso, pidió acuerdo para finiquitar, es más él dijo "espero tener los recursos para", lo último pedí una carta de reclamo al Sernatur por el tema de que La Higuera no está incluido dentro del mapa de la ruta turística, me gustaría una copia de esa carta, si es que ha sido enviada

Presidente Galleguillos dice le voy a reenviar el correo

Concejal Saavedra dice porque se dijo ese día allá que se iban a imprimir cinco mil ejemplares nuevos, pero sabemos que ya estando acá puede o no suceder
Concejal Caro dice las contrataciones que hizo en Salud la señorita Barraza González TENS ¿en qué calidad está contratada?

Presidente Galleguillos dice ella es técnico, está recién empezando, no es enfermera, es paramédico de nivel superior

Concejal Caro dice me gustaría saber en qué calidad está y necesito una copia del contrato, lo otro necesito información sobre don Luis Arévalo como está contratado en educación, necesito una copia de su contrato, si tiene todos sus documentos al día y si tiene póliza de seguro para conducir vehículos municipales, lo otro el tema del proyecto del cierre perimetral de la cancha del Trapiche, en que está, pregunta

Presidente Galleguillos dice ese proyecto se postuló al Iral 2015, está arriba, está en revisión en Santiago en revisión y esperar que se apruebe, esta postulado al mismo fondo que financió la multicancha de pasto sintético, se postuló por 22 millones de pesos

Concejala Carmona pregunta cuándo se va a hacer el concurso público de salud para contar con matrona, enfermera,

Presidente Galleguillos dice aún no se hace

Concejala Carmona dice estamos sin profesionales, entonces como se están haciendo los controles como se está cubriendo, porque la última enfermera que había renunció, me preocupa por el tema Chile Crece Contigo ya que es Ley y hay que cumplir con metas, por el tema de las vacunas, niños sano, etc., por otro lado preguntar cuando se hace el concurso de la directora de finanzas, es un cargo que está a suplencia por seis meses agilícelo usted y por último preguntar por las becas municipales

Presidente Galleguillos dice en el caso del concurso finanzas estamos redactando las bases, presentamos propuesta de las becas municipales el próximo día lunes

Concejala Carmona dice por último el fin de semana no había ambulancia en el CES, la respuesta que se dio a quien acudió al CES era que la ambulancia estaba en el rally y que la persona tenía que llevar a su hijo por sus propios medios a urgencia, voy a presentar el reclamo por escrito

Concejal Caro dice Alcalde tengo conocimiento

Concejal Ambler dice está hablando la señora Karen

Concejal Caro pregunta qué estás de abogado

Concejal Ambler dice no, pero no seas atrevido tontón, tontón a quien venís a tratar así, conmigo no te metai mucho, te lo advierto, espera un poquito soy muy atrevido tú, que se ha creído este gallo, no no a mí no me venís a agarrar pal hueveo

Presidente Galleguillos dice concejales la concejala Carmona está hablando

Concejal Ambler dice soy muy atrevido tú, a mí no me vienes a agarrar pal hueveo

Concejal Caro dice no me vengas a echar garabatos tampoco

Concejal Ambler dice no te he echado garabatos, soy atrevido te estoy diciendo, soy muy atrevido tú, si ella está hablando porque la interrumpís así

Concejal Caro dice que te has creído, a mí no me vengai a calentar la sangre

Concejal Ambler dice a mí tampoco, párate y ven paca, ven paca, ven paca

(Concejal Caro se levanta de su lugar y va hacia el costado de la mesa)

(Mario Pizarro lo detiene junto a la puerta)

Concejal Caro dice sabis como me tenís hueon, me tenis lleno hueon, lleno

Concejal Ambler dice me siento feliz de tenerte lleno

Concejal Caro dice viejo culiao no más, valis callampa hueon

Concejal Ambler dice te voy a sacar la cresta hueon, pero si el falto de respeto es él, a todos nos ha faltado el respeto, tú has sido no he sido yo

Concejala Carmona dice concuerdo que se apoye este tipo de actividades, creo que en el CES debe haber una ambulancia con paramédico, llamé a Francisco ese día y me dijo que falló un paramédico, póngase que hubiera sido algo más grave qué pasa, a algún adulto mayor que requiriera el traslado a La Serena y no se encuentra la ambulancia en el CES, hubiera sido complicado para nosotros

Presidente Galleguillos dice de partida la ambulancia no está prestando un servicio exclusivo a la pista y si hay una urgencia la ambulancia está a dos kilómetros, desconozco el motivo por el cual acudió esta persona a salud, pero la urgencia cuando son realmente urgencia se traslada en ambulancia, pero eso es si el tema era grave obviamente era cosa de llamar a la ambulancia, usted tiene el diagnóstico de la persona, porque la idea es que traiga la información clara

Concejala Carmona dice aunque la actividad este a dos kilómetros la ambulancia debe estar acá, la ambulancia no puede quedar sin ambulancia

Presidente Galleguillos dice si la emergencia lo requiere, la ambulancia va ser solicitada y se va a demorar dos minutos

Concejala Carmona dice le dije a Francisco Menéndez que hay formas de decir las cosas, la persona que está cubriendo en ese momento

Presidente Galleguillos pregunta quién era, si trae información, tráigala completa concejala Carmona

Concejala Carmona dice más molesto es hacerlo público en el diario, en los medios sociales, etc.

Presidente Galleguillos dice cuando éstas personas tengan estos problemas háganlo saber por escrito, en el Servicio Público todo es por escrito

Concejal Caro dice estaba al tanto del problema que hubo el día sábado, hubo una paramédico que debió hacer doble turno, porque el otro funcionario no llegó al turno, acá habían dos ambulancias una acá en La Higuera y otra en la pista, necesitaban un paramédico vino acá, la persona que estaba con un niño insultó a la paramédico, después que atendieron a su hijo y le dijeron que era un resfrío la señora pidió disculpas a la paramédico, eso no puede ocurrir, estuve porque ellos no dejaran el CES botado, después vino una persona con apendicitis y se trasladó en la ambulancia del Trapiche, hicieron esas gestiones e igual quedó una ambulancia acá, pero nunca se negó la atención, porque no pueden

Concejala Carmona dice creo que esa información te la dio el director del CES, por quedar bonito con el concejal, es distinto que te lo pida un vecino a un concejal, a lo mejor hacen abuso de poder de su autoridad, porque Francisco me dijo fue solicitud del concejal, entiendo la solicitud de un concejal somos autoridad, para algunas cosas podemos sacar provecho

Concejal Caro dice la única que saca provecho del CES eres tú, yo estoy viendo por un tema de deporte

Concejal Saavedra dice no tenía idea de estos acontecimientos, sabido es que cuando hay actividades de concurrencia, tal como usted concejala (Carmona) lo pidió para el cuadrangular de futbol de Semana Santa, pero no está tan retirada para decir que el CES queda sin ambulancia, porque en muchas oportunidades por razones de servicio el Ces queda sin ambulancia, porque si

nosotros queremos que nunca quede sin ambulancia, en periodos queda porque si hay actividad deportiva donde hay 100 personas es necesario tener una ambulancia

Presidente Galleguillos dice las actividades no son del concejal, son actividades públicas que requieren y necesitan el apoyo municipal, creo que no hubo descoordinación, la prioridad es la atención en el centro de salud, si un paramédico falló igual estuvo otro presente haciendo el turno

Concejal Caro dice la paramédico tuvo la voluntad de quedarse y atender

Presidente Galleguillos dice el CES de La Higuera jamás puede quedar solo, por lo tanto nunca dejó de estar, la ambulancia también estuvo, pero no es el usuario quien determina el traslado, pero les digo acá hay que traer la información completa, porque al final porque resulta que a lo mejor estamos especulando porque ni siquiera sabemos el diagnóstico de la persona

Concejal Contreras dice me gustaría que cuando usted fuese a los pueblos a hacer algún tipo de entrega me llame, el otro día estaba en Los Choros y usted anduvo repartiendo cajas de víveres

Presidente Galleguillos dice sí, a los pescadores, usted cree que lo hago por figurar, usted más que nadie sabe lo que sufren los pescadores en invierno, les entregamos a todos los pescadores asociados

Concejal Contreras dice no es así, en Caleta Hornos no sucedió así, en la sesión anterior le hice saber por la situación que está ocurriendo en Punta de Choros por los perros vagos, garrapatas, piques, piden si se puede hacer algún trabajo y fumigación en algunos patios ya que hay mucho, no sé en qué situación va, si se solicitó al Servicio de Salud hacer este tipo de control o fumigación; lo otro el camino de Los Choros a Punta de Choros que está en muy malas condiciones, solicito que se puedan hacer los contactos necesarios, le reitero esa solicitud

Presidente Galleguillos dice vamos a invitar al jefe provincial Jorge Guerra de Vialidad

Concejal Contreras dice mientras eso ocurra, una solicitud en Los Choros han solicitado que se considere con una cancha de pasto sintético

Presidente Galleguillos dice simplemente las cosas se han dado en la medida que tenemos los recursos, allá no tenemos terrenos municipales y el Estado no invierte en terrenos particulares, pero se han ido dando según las prioridades y condiciones

Concejal Contreras dice esa es otra petición la segunda etapa de la electrificación del sector alto de Los Choros

Presidente Galleguillos dice está dentro de nuestros planes de deporte el mejoramiento de los espacios deportivos y la construcción de una cancha

Concejal Ambler dice las calles de Caleta Hornos, si hay plata para arreglar pistas de moto, canchas de carrera y

Presidente Galleguillos dice los trabajos en las calles de Caleta Los Hornos no es lo mismo, hay que hacer un relleno, se necesita un trabajo más integral, por eso hemos priorizado los recursos en diseños de pavimentos, porque rellenar las calles cuesta 10 millones de pesos y con eso levantamos el diseño de pavimentaciones, estamos comenzando la etapa del diseño de la segunda parte de Caleta Hornos, la DOH ya aprobó el proyecto de recambio de matrices, Eugenio (Cortés) tiene una postura muy radical, en cambio el Serviu tiene todo el año para aprobar, las obras anexas, el miércoles 20 la DOH recién aprobó el recambio de matrices

Concejal Ambler dice conocer el encargado de deportes de la Municipalidad

Presidente Galleguillos dice don Mario (Pizarro) dígame a Claudio Henríquez que venga a hacer una presentación de su plan de trabajo, postulamos el curso del monitor, el campeonato comunal de este año postulado al FNDR va a ser de doce equipos y ese campeonato va a ser la base de la liga comunal

Concejal Ambler dice para darles responsabilidades a ellos

Presidente Galleguillos dice vamos a jugar durante dos meses y medio el campeonato y ahí nos vamos a dar cuenta de cómo funcionan, mejoramos la cancha de Punta Colorada, vamos a mejorar la cancha de Los Choros, pero el comunal nos va a dar las directrices de cómo funcionar la liga

Concejal Ambler dice responsables de la institución, porque si hay conflictos

Presidente Galleguillos dice cuando se hace el campeonato comunal, se hacen varias reuniones con los dirigentes, lo vamos a hacer más largo, lo que pasa es que la liga deben ser más equipos y debe ser en dos series, estamos hablando de 180 jugadores solo en una serie, tenemos que ver si los deportivos pueden tener dos equipos

Concejal Ambler dice hay ciertos jugadores que pueden jugar en dos series

Presidente Galleguillos dice el campeonato comunal nos va a dar una buena base

Concejal Caro dice acotación Alcalde tenga cuidado con las actividades que pretende realizar

Concejala Carmona dice cuidado de nosotros no debe tener, porque nosotros estamos planteando nuestra inquietud

Concejala Guzmán dice hay un tema importante que quiero mencionar hemos trabajado dos años y medio en conjunto en una buena relación en sesión solamente pedir que podamos seguir y que tanto en la parte administrativo, personal, me incomoda cuando hay temas muy personales, espero que eso se tome afuera, acá las diferencias lo hemos tomado pero creo que los temas personales o no comunicación, el tema de exaltarse un poco más, acá de verdad esperemos que no siga pasando, somos adultos, somos personas con conocimiento, nos queda un año y medio todavía de trabajar juntos

Siendo las 14:20 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos



MARTIN PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL